

## Crédito de SLP ostenta fortaleza jurídica-financiera

**FITCH RATINGS** asignó la calificación de "AA+(mex)vra" a un crédito suscrito entre San Luis Potosí y Banorte el 23 de diciembre del 2014 (Banorte 14), cuyo monto otorgado fue por hasta 750 millones de pesos, del cual el estado dispuso la totalidad del crédito; el saldo insoluto es de 625.1 millones de pesos al 30 de septiembre del 2016.

La calificación del financiamiento se basa en la calidad crediticia de la entidad, en la fortaleza jurídico-financiera de la estructura que respalda el pago del principal e intereses; la evolución satisfactoria, y la certidumbre del activo utilizado como fuente de pago (Impuesto

sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal – ISERTP-); también se sustenta en la presencia de atributos que reducen riesgos de liquidez y de tasa de interés así como los márgenes de seguridad proyectados satisfactorios bajo escenarios adversos modelados por la calificadora.

El crédito Banorte 14 está inscrito desde el 29 de diciembre del 2014 en un fideicomiso irrevocable de administración, garantía y fuente de pago administrado por Banorte, constituido en el 2014 como figura jurídica para pagar en tiempo y forma el servicio de deuda. Así, 20% de la recaudación del

ISERTP sirve como fuente de pago del crédito y 20% adicional, como garantía.

El decreto 786 del Poder Legislativo del estado, publicado el 27 de septiembre del 2014, autorizó la contratación del crédito a fin de invertir los recursos derivados del empréstito en el Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico de la entidad, para el Programa de Fortalecimiento al Clúster Automotriz, destino congruente con lo establecido en la fracción III del artículo 8° de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí. (*Rafael Mejía*)